

2702 N. 3rd Street, Suite 2005

Phoenix, AZ 85004

(Arizona Department of Economic Security/Arizona Early Intervention Program)

Click or tap here to enter text.

Click or tap here to enter text.

Click or tap here to enter text.

Click or tap here to enter text.

Click or tap here to enter text.

Estimado(a) Click or tap here to enter text.:

Su hijo(a), Click or tap here to enter text., ha sido referido al Programa de Intervención Temprana de Arizona (AzEIP). No pudimos comunicarnos con usted por teléfono. Por favor, avíseme al 602-547-1111 si le interesa determinar si Click or tap here to enter text. es elegible para recibir servicios de intervención temprana para poder ayudarle con el proceso. Si no se comunica conmigo antes del *Click or tap here to enter text.*, estaré obligada a cancelar el referido. Usted puede encontrar más información sobre AzEIP en la pagina del web en <http://www.azdes.gov/azeip>. Esperamos escuchar de usted pronto.

Atentamente,

Camille Verdugo

Quality Assurance Specialist

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades. Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en ingles). Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Titulo II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en ingles) de 2008; el   
Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. El Departamento tiene que hacer las adaptaciones razonables para permitir que una persona con una discapacidad participe en un programa, servicio o actividad. Esto significa por ejemplo que, si es necesario, el Departamento tiene que proporcionar intérpretes de lenguaje de señas para personal sordas, un establecimiento con acceso para sillas de ruedas o material con letras grandes. También significa que el Departamento tomara cualquier otra medida razonable que le permita a usted entender y participar en un programa o en una actividad, incluso efectuar cambios razonables en la actividad. Si usted cree que su discapacidad le impedirá entender o participar en un programa o actividad, por favor infórmenos lo antes posible de lo que usted necesita para acomodar su discapacidad. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. Available in English on-line or at the local office.